



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 05 OCT 2009

Expte. N° 17.562/08

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Lic. Adriana ZAFFARONI, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES, de la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe corresponde a una ayuda económica otorgada para la organización de las V Jornadas de Jóvenes Protagonistas "Somos Latinoamérica un espacio Joven".

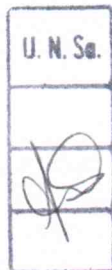
QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Lic. Adriana ZAFFARONI, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) por la organización de las Jornadas de Jóvenes Protagonistas "Somos Latinoamérica un espacio Joven".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Extensión Universitaria y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*[Signature]*  
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N°

**0967-09**